



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO

DECRETO N.º E-DEX02984-2025



APRUEBA PROGRAMA APOORTE DE MOVILIZACION "ALUMNOS EN PRÁCTICA".

VISTOS:

Vallenar, 09/07/2025

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Presupuesto Programa Apoyo Gestión a Departamento Fomento Productivo, según Certificado N° DAF-C02460-2025 del 26 junio de 2025.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese Presupuesto para aporte de movilización de Alumno en Práctica del Depto. Fomento Productivo perteneciente a la Dirección Desarrollo Comunitario, por los meses del 12 de mayo a 31 de octubre de 2025, a la siguiente persona:

N°	Alumno en Practica	RUT	Remuneración I. Incluido
1.-	Matías Benjamín Ignacio Curiente Cruz	[REDACTED]	\$ 60.000 mensual.

- 2.- Costo total del programa \$360.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- **INDÍQUESE** que los gastos que demande la ejecución del programa aprobado serán imputados a los ítems indicados en el cuadro presupuestario cuentas 215-21-03.007.000.000 "ALUMNOS EN PRACTICA", Área de Gestión 1-24-5 del presupuesto municipal vigente
4. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por orden del señor alcalde firman.

Distribución: Administración Municipal, Control Interno, Oficina de Transparencia Municipal, Oficina de Partes IMV

MLRP /PACL /afre



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 09/07/2025 13:26:56 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 09/07/2025 13:03:44 -0400



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
y38x20250709-56974